

LÍDER DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	ESTRATÉGICO
OBJETIVO	ALCANCE
Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica e implementar sistemas de información, que provean y protejan de forma oportuna, eficiente y transparente la información institucional, mediante la implementación de políticas digitales, mejorando la provisión de servicios brindados a la ciudadanía.	Inicia con la identificación de necesidades de los servicios asociados al Proceso y finaliza con la prestación y evaluación de los servicios y la generación de información estadística. Unidades Administrativas en las que se ejecuta: Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC, y Departamento Administrativo de Planeación.

1. REQUISITOS APLICABLES:

Norma	Requisitos	Norma	Requisitos
ISO 9001:2015	4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS.	MIPG	1ª. DIMENSIÓN. TALENTO HUMANO.
	4.4.1 Caracterización de Procesos.		1.1 Alcance de la Dimensión.
	4.4.2 Información documentada de apoyo a la operación de los Procesos (Procedimientos, Manuales, Guías, Formatos).		1.2 Aspectos mínimos para la implementación.
	6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES		1.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.
	6.3 Planificación De Cambios		1.2.2 Política de Integridad.
	7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA.		1.3 Atributos de calidad de la Dimensión.
	7.5.2 Creación y actualización.		2ª. DIMENSIÓN. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.
	7.5.3 Control de la información documentada.		2.1 Alcance de la Dimensión.
	7.1.3 Infraestructura.		2.2 Aspectos mínimos para la implementación.
	9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.		2.2.1 Política de Planeación Institucional.
	9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.		2.3 Atributos de calidad para la Dimensión.
	9.1.1 Generalidades.		3ª. DIMENSIÓN. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.
	9.1.3 Análisis y evaluación.		
	10. MEJORA.		

Norma	Requisitos	Norma	Requisitos
			3.1 Alcance de la Dimensión. 3.2 Aspectos mínimos para la implementación. 3.2.1 De la ventanilla hacia adentro: 3.2.1.1 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. 3.2.1.3 Política de Gobierno Digital. 3.2.1.4 Política de Seguridad Digital. 3.2.2 Relación Estado Ciudadano. 3.2.3 Otros aspectos a tener en cuenta en la gestión de las entidades. 3.3 Atributos de calidad para la Dimensión. 4ª. DIMENSIÓN. EVALUACIÓN DE RESULTADOS. 5ª. DIMENSIÓN. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 6ª. DIMENSIÓN. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN. 7ª. DIMENSIÓN. CONTROL INTERNO.

2. NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE:

(Consultar Listado Maestro de Documentos Externos del Proceso).

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: (CICLO PHVA).

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Proceso Direcccionamiento Estratégico.	Contexto Estratégico de la Entidad.	P	Analizar el Contexto Estratégico de la Entidad, identificando oportunidades y riesgos para el Proceso (Incluyendo el factor “Cambio Climatico”).	Identificación de oportunidades y riesgos para el Proceso. Análisis del Contexto Estratégico.	Proceso Direcccionamiento Estratégico.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Proceso Direccionamiento Estratégico.	Necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.	P	Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.	Identificación de necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.	Proceso Direccionamiento Estratégico.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Lineamientos y directrices.	P	Planear la implementación y monitoreo de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Plan de Acción de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Unidades Administrativas.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Normatividad y requerimientos legales.	P	Planear las Auditorías Internas de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad. Unidades Administrativas.
Proceso Gestión del Talento Humano.	Estructura organizacional, planta de cargos y manual de funciones y competencias laborales.	P	Identificar las necesidades de talento humano.	Necesidades de talento humano identificadas.	Unidades Administrativas. Proceso Gestión del Recurso Físico y Logístico.
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.	P	Planear la prestación del servicio de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Servicios de TIC planificados.	Unidades Administrativas. Comunidad.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Alta Dirección. Proceso Hacienda Pública Municipal.	Necesidades de infraestructura tecnológica y sistemas de información.	P	Identificar las necesidades de recursos para la ejecución del Proceso.	Necesidades de contratación. Proyectos, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan Indicativo.	Proceso Adquisiciones. Departamento Administrativo de Planeación.
Alta Dirección. Entes gubernamentales. Servidores públicos y contratistas de la Entidad.	Plan de Desarrollo Territorial. Necesidades de los usuarios de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y demás partes interesadas.	P	Identificar y planear la administración de los recursos y necesidades de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Programas y proyectos para tecnologías de la información y las comunicaciones, gobierno digital y seguridad digital, contenidos en el Plan de Acción de la unidad administrativa.	Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad. Unidades Administrativas. Comunidad.
Procesos del SGI. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Necesidades y/o requerimientos de software. Metodologías de desarrollo de software.	P	Planear el diseño de los sistemas de información y su administración.	Diseños de software.	Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad. Procesos del SGI. Unidades Administrativas.
Proceso Direccionamiento Estratégico ICONTEC	ISO 9001:2015 (Enmienda de Cambio Climático). Plan de Gestión del Cambio Climático Institucional.		Planificar la adaptación del proceso para la reducción de la producción de gases de efecto invernadero y mitigación de los efectos del cambio Climático	Plan de Gestión del Cambio Climático unidad Administrativa	Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica
Proceso Direccionamiento Estratégico	Plan de Gestión del Cambio Climático de la Unidad administrativa	H	Incluir en la información documentada asociada al proceso acciones y compromisos tendientes a la reducción de la producción de gases de efecto invernadero y mitigación de los efectos del cambio Climático	Información Documentada del Proceso, adaptada para la mitigación de los efectos y adaptación al cambio	Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
				climático	
Procesos del SGI. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Identificación de necesidades o peticiones de servicio de asesorías en TIC, entrenamientos en TIC, desarrollo y/o modificación de software. Metodologías de desarrollo de software.		Brindar asesorías y entrenamientos en TIC. Desarrollar y/o modificar sistemas de información institucionales.	Asesorías y entrenamientos en TIC. Software desarrollado y/o modificado.	Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad. Procesos del SGI. Unidades Administrativas.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Normatividad legal vigente aplicable. Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Plan de Acción de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	H	Implementar las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital implementadas.	Órganos de control. Secretaría de Evaluación y Control. Unidades Administrativas. Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad.
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica. Secretaría de Evaluación y Control.	Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	H	Ejecutar el Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Informes de Auditorías Internas.	Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Unidades Administrativas.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica. Proceso Adquisiciones.	Plan de Acción de la unidad administrativa. Bienes y/o servicios contratados.	H	Ejecutar programas y proyectos para tecnologías de la información y las comunicaciones, gobierno digital y seguridad digital, contenidos en el Plan de Acción de la unidad administrativa.	Programas y proyectos de TIC ejecutados.	Comunidad. Unidades Administrativas. Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad.
Alta Dirección. Procesos del SGI.	Infraestructura tecnológica de la Entidad.	H	Administrar la infraestructura tecnológica de la Entidad (bases de datos, sistemas de información, redes y comunicaciones, servidores, etc.)	Infraestructura tecnológica funcional (ITF).	Unidades Administrativas. Entidades gubernamentales.
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica. Procesos del SGI.	Servicios de TIC planificados. Necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.	H	Realizar o prestar servicios asociados al Proceso acorde con lo planeado.	Servicios prestados de forma eficaz.	Unidades Administrativas. Servidores públicos y personal de apoyo de la Entidad. Comunidad.
Entidades gubernamentales.	Bases de datos certificadas en tiempo real.	H	Mantener actualizada la información del Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN. Analizar, depurar, procesar y actualizar los registros en la base de datos del SISBÉN.	Registros actualizados en la base de datos del SISBÉN.	Órganos de control. Organismos judiciales. Unidades Administrativas. Entidades gubernamentales. Comunidad.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Unidades Administrativas. Entes privados. Entidades gubernamentales. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Necesidades de información estadística. Información estadística producida y aportada por las Unidades Administrativas. Informes de indicadores producidos por otras entidades.	H	Recopilar y consolidar la información estadística.	Informes estadísticos.	Unidades Administrativas. Comunidad. Órganos de control. Instituciones académicas.
Proceso Direccionamiento Estrategico	Plan de Gestión del Cambio Climático de la Unidad Administrativa Información Documentada del proceso	V	Verificar que en la información documentada del proceso se incluyan acciones tendientes a a la reducción de la producción de gases de efecto invernadero y mitigación de los efectos del cambio Climático Realizar seguimiento a la implementacion y eficacia las acciones, identificando oportunidades de mejoramiento	Información documentada actualizada. Registros que evidencian la implementación de las acciones para mitigación y adaptación al cambio climático.	Proceso Sistemas d e Información e Infraestructura Tecnologica
Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Resultados de la gestión del Proceso. Programas y planes asociados al Proceso.	V	Realizar seguimiento y control a la prestación de los servicios y ejecución de los programas y planes asociados al Proceso.	Informes de seguimiento de: Resultados de la gestión del Proceso. Programas y Planes asociados al Proceso.	Secretaría de Evaluación y Control. Órganos de control. Unidades Administrativas. Concejo Municipal.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	PQRDS tramitadas.	V	Atender las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS).	PQRDS atendidas o resueltas.	Secretaría de Evaluación y Control. Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Alta Dirección.
Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Órganos de control.	Hallazgos de Auditorías Internas y Externas.	V	Analizar los hallazgos de las Auditorías Internas y Externas.	Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Seguimiento a la Matriz de Riesgos.	Secretaría de Evaluación y Control. Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Proceso Direccionamiento Estratégico.
Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Órganos de control.	Matriz de Riesgos.	V	Analizar los riesgos asociados al Proceso incluyendo los de corrupción.	Seguimiento a la Matriz de Riesgos. Oportunidades de mejoramiento.	Secretaría de Evaluación y Control. Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Proceso Direccionamiento Estratégico.
Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo.	Registro de Salidas No Conformes (servicios conformes).	V	Determinar, recopilar y analizar los datos de Salidas No Conformes del Proceso (productos o servicios no conformes).	Seguimiento a las Salidas No Conformes del Proceso (productos o servicios no conformes).	Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Proceso Direccionamiento Estratégico.	Indicadores de Gestión.	V	Realizar seguimiento y analizar el cumplimiento de los Indicadores de Gestión del Proceso.	Seguimiento a los Indicadores de Gestión del Proceso.	Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo.
Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo.	Encuestas de satisfacción.	V	Analizar las encuestas de satisfacción.	Análisis de las encuestas de satisfacción.	Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.
Proceso Adquisiciones.	Contratos, convenios y anexos.	V	Realizar interventoría y supervisión a los servicios contratados.	Informes de interventoría y supervisión a los servicios contratados.	Secretaría de Evaluación y Control. Secretaría Jurídica. Órganos de control.
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Software de desarrollo propio. Metodologías de desarrollo de software.	V	Realizar pruebas de validación de software.	Ajustes y/o modificaciones al software (sistemas de información).	Unidades Administrativas. Procesos del SGI.
Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Sistemas de Información e	Resultados de la gestión del Proceso.	A	Actualizar la Información Documentada aplicable al Proceso.	Información Documentada actualizada.	Unidades Administrativas. Procesos del SGI.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Proveedores	Entradas	Actividades		Salidas	Usuarios y/o Partes Interesadas
Infraestructura Tecnológica.					
Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Oportunidades de mejoramiento del análisis de: Ejecución de los Planes Institucionales y Estratégicos aplicables al Proceso. PQRDS tramitadas. Registro de Salidas No Conformes (productos o servicios no conformes). Matriz de Riesgos. Interventoría y supervisión a los servicios contratados. Indicadores de Gestión. Encuestas de satisfacción. Hallazgos de Auditorías Internas y Externas.	A	Aplicar acciones de mejoramiento (de Corrección, Correctivas, Preventivas y de Mejora). Realizar seguimiento a la eficacia de las acciones de mejoramiento (Correctivas y de Mejora) implementadas (incluyendo las relacionadas con Cambio Climatico). Actualizar la Matriz de Riesgos.	Acciones de Corrección. Acciones Correctivas. Acciones Preventivas. Acciones de Mejora. Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Matriz de Riesgos actualizada.	Proceso Evaluación y Mejoramiento Continuo. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica. Alta Dirección. Secretaría de Evaluación y Control. Órganos de control.
Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	Software de desarrollo propio. Metodologías de desarrollo de software.	A	Realizar ajustes y/o mantenimiento al software (sistemas de información).	Software ajustado y/o mantenido.	Alta Dirección. Procesos del SGI. Unidades Administrativas.

4. APORTE ESTRATÉGICO DEL PROCESO:

OBJETIVO DEL SGI QUE IMPACTA	CÓMO LO IMPACTA (CARACTERÍSTICAS)
1. Impulsar el crecimiento económico y empresarial en un ambiente seguro y colaborativo, brindando Asistencia Técnica para el acceso a la justicia, desarrollando iniciativas para la reducción de la violencia, control a la construcción ilegal, protegiendo el bienestar de los habitantes, promocionando el desarrollo empresarial y turístico y fomentando la participación ciudadana para una gestión municipal efectiva.	Garantizando el funcionamiento de los sistemas de información para una adecuada prestación de servicios a la comunidad. Implementando las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información. Disponiendo tecnologías de la información y las comunicaciones que incidan en el logro del objetivo. Diseñando y desarrollando software que permita mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor y/o partes interesadas. Respondiendo a las necesidades de información de las partes interesadas, demandantes de datos de identificación que permitan focalizar a individuos o poblaciones para restablecer derechos, proveer recursos judiciales o requerimientos de las entidades de control. Disponiendo tecnologías de la información y las comunicaciones que incidan en el logro del objetivo. Incursionando en la economía 4.0 caracterizada por el desarrollo de software interoperable que incida en la entrega de bienes y servicios automatizados a los usuarios y partes interesadas. Respondiendo a las necesidades de información de las partes interesadas, demandantes de datos de identificación que permitan focalizar a individuos o poblaciones para restablecer derechos, proveer recursos judiciales o requerimientos de las entidades de control. Realizando el informe estadístico como herramienta para la toma de decisiones que finalmente impactarán a la comunidad.
2. Reducir las brechas sociales atendiendo las necesidades de los ciudadanos de Itagüí promoviendo espacios de participación que permitan el acceso equitativo a oportunidades y servicios, en procura de la garantía de sus derechos, mejorando la calidad en la prestación de los servicios y la calidad de vida de la comunidad.	Contribuir a reducir las brechas sociales al mejorar el acceso equitativo a servicios digitales y oportunidades, especialmente para las comunidades más vulnerables. Facilitar la participación ciudadana y el acceso a la información, mejorando la prestación de servicios municipales y garantizando los derechos de los habitantes. Conectar a más ciudadanos y ofrecer herramientas tecnológicas, se impulsa una mejor calidad de vida y una mayor inclusión social en el municipio. Disponiendo tecnologías de la información y las comunicaciones que incidan en el logro del objetivo. Incursionando en la economía 4.0 caracterizada por el desarrollo de software interoperable que incida en la entrega de bienes y servicios automatizados a los usuarios y partes interesadas.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

OBJETIVO DEL SGI QUE IMPACTA	CÓMO LO IMPACTA (CARACTERÍSTICAS)
	Garantizando el funcionamiento de los sistemas de información para una adecuada prestación de servicios a la comunidad. Implementando las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información. Disponiendo tecnologías de la información y las comunicaciones que incidan en el logro del objetivo. Diseñando y desarrollando software que permita mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor y/o partes interesadas. Respondiendo a las necesidades de información de las partes interesadas, demandantes de datos de identificación que permitan focalizar a individuos o poblaciones para restablecer derechos, proveer recursos judiciales o requerimientos de las entidades de control. Realizando el informe estadístico como herramienta para la toma de decisiones que finalmente impactarán a la comunidad.
3. Mejorar las vías y la vivienda en el territorio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la gestión de los riesgos y los efectos de cambio climático; procurando condiciones habitacionales dignas para los ciudadanos y acceso a los servicios básicos, con calidad y cobertura; mejorando la conectividad entre diferentes zonas del Municipio, integrando métodos de transporte y reduciendo los tiempos de desplazamiento.	Apoyar la mejora de las vías y la vivienda al proporcionar plataformas digitales para la gestión eficiente de la infraestructura, la planificación urbana y la movilidad. Facilitar la coordinación entre los actores involucrados, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos. Mejorar la conectividad entre las zonas del municipio, optimizando los métodos de transporte, reduciendo tiempos de desplazamiento y asegurando el acceso equitativo a servicios básicos y condiciones habitacionales dignas. Aplicando acciones e instrumentos tendientes a la innovación y modernización tecnológica de la Entidad. Evaluando periódicamente el Proceso y aplicando acciones de mejoramiento. Implementando las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información. Incursionando en la economía 4.0 caracterizada por el desarrollo de software interoperable que incida en la entrega de bienes y servicios automatizados a los usuarios y partes interesadas. Optimizando el uso y consumo de materiales y servicios en la ejecución del Proceso. Racionalizando y automatizando servicios para usuarios internos y externos, y partes interesadas. Diseñando y desarrollando software que permita mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor y/o partes interesadas. Aplicando acciones e instrumentos tendientes a la innovación y modernización tecnológica de la Entidad.

OBJETIVO DEL SGI QUE IMPACTA	CÓMO LO IMPACTA (CARACTERÍSTICAS)
	Implementando tecnologías limpias para promover prácticas sostenibles que permitan mitigar el cambio climático. Optimizando el uso y consumo de materiales y servicios en la ejecución del Proceso.
4. Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal, mediante la gestión eficiente de los recursos, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, potenciando en los servidores públicos el liderazgo, la gestión del conocimiento, el bienestar laboral y el desarrollo de competencias y habilidades, promoviendo la integridad, transparencia y legalidad como principios del servicio público, evaluando y mejorando continuamente el desempeño de los procesos y la calidad en la prestación de los servicios.	Implementar tecnologías que mejoran la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos y servicios. Facilitar el acceso a información pública, promoviendo la participación y la rendición de cuentas al desarrollar aplicaciones y mantener la conectividad. Apoyar el desarrollo de competencias y habilidades en los servidores públicos, potenciando su liderazgo y bienestar laboral, mientras se promueven los principios de integridad, transparencia y legalidad, y se mejora continuamente el desempeño y la calidad en la prestación de servicios. Realizando el informe estadístico como herramienta para la toma de decisiones que finalmente impactarán a la comunidad. Implementando las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información. Diseñando y desarrollando software que permita mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor y/o partes interesadas. Actualizando los registros en la base de datos del SISBÉN para que la población sea focalizada y pueda acceder al régimen subsidiado de salud, a la recreación y demás programas sociales ofrecidos tanto por la nación o el municipio de Itagüí. Realizando seguimiento y control a los procesos y mejorándolos continuamente. Capacitando a los empleados en atención a la ciudadanía siempre que se detecte la necesidad. Aplicando acciones e instrumentos tendientes a la innovación y modernización tecnológica de la Entidad. Capacitando a la ciudadanía en el uso de plataformas institucionales y el fortalecimiento de la gestión en TIC, a través del aprovechamiento seguro de las tecnologías. Realizando seguimiento y control a los procesos y mejorándolos continuamente. Racionalizando y automatizando trámites y servicios para usuarios internos y externos, y partes interesadas. Capacitando a los empleados en atención a la ciudadanía siempre que se detecte la necesidad. Capacitando a la ciudadanía en el uso de plataformas institucionales y el fortalecimiento de la gestión en TIC, a través del aprovechamiento seguro de las tecnologías.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

5. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL:

QUÉ SE CONTROLA	CÓMO SE CONTROLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	REGISTRO/INFORMACIÓN DOCUMENTADA
Protección de la información.	Aplicando medidas tendientes a la protección de la información de la Entidad.	Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Políticas de protección de la información.
Mantenimiento a software.	Realizando mantenimiento.	Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Mantenimientos realizados.
Licenciamiento de software.	Verificando las licencias de los software instalados en los equipos del Municipio.	Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Inventario de licencias de software.
Actualización de la Información del SISBÉN.	Atendiendo requerimientos de los ciudadanos para resolver sus necesidades como: encuesta nueva, modificación de información en ficha o retiro de hogares.	Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Información y Caracterización.	Registros certificados disponibles para consultar e imprimir a través de www.sisben.gov.co
Calidad en la Información Estadística.	Reporte de errores o inconsistencias generadas.	Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Información y Caracterización.	Reportes de inconsistencias generados por el sistema.
Implementación de la Política de Gobierno Digital.	Verificando la implementación de la Política de acuerdo con los requerimientos legales y reglamentarios.	Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Informes de Auditorías Internas. Evaluaciones realizadas por la Procuraduría a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
Implementación de la Política de Seguridad Digital.	Verificando la implementación de la Política de acuerdo con los requerimientos legales y reglamentarios.	Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Informes de Auditorías Internas. Evaluaciones realizadas por la Procuraduría a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
Uso de recursos tecnológicos particulares no autorizados (correos electrónicos, sitios web, servicios de nube, formularios de encuestas, etc.)	Solicitando a través de Oficio el desuso inmediato de los recursos tecnológicos particulares no autorizados cada vez que se evidencie el uso de los mismos por parte de los servidores públicos o contratistas.	Todas las Unidades Administrativas.	Oficios donde se solicite el desuso de los servicios tecnológicos particulares no autorizados.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

QUÉ SE CONTROLA	CÓMO SE CONTROLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	REGISTRO/INFORMACIÓN DOCUMENTADA
Disposición de información estadística	Manteniendo Información estadística disponible para toma de decisiones en la elaboración de proyectos y formulación de políticas que permitan prevenir y mitigar los efectos de cambio climático.	Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Información y Caracterización.	Sede Electrónica

6. INDICADORES:

(Consultar la Ficha de Indicadores del Proceso).

7. GESTIÓN DEL RIESGO:

(Consultar la Matriz de Riesgos del Proceso).

8. INFORMACIÓN DOCUMENTADA:

Código	Nombre
PR-SI-03	Procedimiento para la administración de servidores.
PR-SI-09	Procedimiento para la adquisición y administración de licencias de software.
PR-SI-11	Procedimiento para la actualización de la base de datos del SISBÉN por demanda.
PR-SI-12	Procedimiento para la producción de estadísticas.
PR-SI-13	Procedimiento para la implementación y monitoreo de las políticas digitales.

Código	Nombre
PR-SI-18	Procedimiento para el desarrollo de software.
GU-SI-01	Guía para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
GU-SI-02	Guía básica para la anonimización de las bases de datos.
GU-SI-03	Guía elaboración de metadatos de registros administrativos
GU-SI-04	Guía para elaboración de metadatos de operaciones estadísticas

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

9. RECURSOS:

Tipo de Recurso	Descripción	Quien lo Suministra
Humanos	Subdirector de Información y Caracterización, Director Administrativo de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC, Asesor Externo, Profesionales Universitarios, Técnicos, Auxiliares.	Proceso Gestión del Talento Humano.
Físicos	Instalaciones físicas, Equipos de cómputo, Redes de comunicación, Sistemas de información, Internet, condiciones especiales de temperatura para la conservación de los Servidores.	Proceso Gestión del Recurso Físico y Logístico. Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.
Ambiente de Trabajo	Condiciones favorables de temperatura, ventilación, iluminación y seguridad de acceso a las instalaciones. Lugar de trabajo adecuado para el personal adscrito a la Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC de acuerdo con las indicaciones promovidas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Proceso Gestión del Recurso Físico y Logístico. Proceso Gestión del Talento Humano.

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	31/07/2013	Creación del documento.
02	15/12/2014	Se actualizan los requisitos del MECI 1000, los Indicadores y Riesgos y la Descripción de los recursos.
03	04/02/2016	Se Actualizaron los Indicadores y Riesgos
04	06/10/2016	Actualización de: Riesgos, Indicadores y Requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
05	27/03/2017	Se incluyeron actividades nuevas y se actualizaron los proveedores y Cliente/partes interesadas, con base en la Identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas y el análisis del contexto Estratégico de la Entidad, Se actualiza el aporte estratégico del proceso de acuerdo al cambio en la política y en los objetivos de calidad. Se actualizaron los indicadores y los riesgos y se actualizó la terminología acorde a la NTC ISO 9001:2015. Acta N°02 del 27 de Marzo de 2017
06	12/02/2019	Se articula la Caracterización acorde a los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se incluyen en los “Requisitos Aplicables” los numerales del MIPG aplicables al proceso, se eliminan los requisitos del MECI 1000 Acta #1 Comité Directivo MECI – CALIDAD del 12/02/2019
07	13/03/2020	Se cambia la denominación del cargo del Líder del Proceso, se elimina la referencia a la NTCGP 1000 debido a que esta norma fue derogada e integrada al MIPG y al vencimiento del Certificado de calidad otorgado para esta norma y se actualizan los proveedores” y “Clientes”, acorde con la modificación de la Estructura Administrativa.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		Acta Coordinación de Calidad 13/03/2020
08	12/03/2021	Se actualiza la referencia a las Unidades Administrativas, tanto en responsables como en proveedores, usuarios y partes interesadas, de acuerdo a las modificaciones realizadas en el último año a la estructura administrativa y al “<i>Aporte Estratégico del Proceso</i>” de acuerdo a los cambios realizados en los Objetivos institucionales y de Calidad. Se eliminan los Procedimientos PR-SI-15 Procedimiento para la Administración del PVD y PR-SI-16 Procedimiento para Capacitación y Formación en los PVD. Acta N° 2 del 12 de Marzo de 2021, formalizada en Comité Técnico del D.A.P.
09	21/10/2021	Se Modificó: El objetivo del Proceso. La denominación de los cargos de quien revisa y aprueba el documento. En el Aporte Estratégico de los objetivos 3 y 4 “Implementando las Políticas de Seguridad Digital, Gobierno Digital, y Transparencia y Acceso a la Información Pública, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información”. En Información documentada: el nombre del PR-SI-07 Procedimiento para la administración y seguridad de la información. Se Incluyó: En el Planear, las actividades “Planear la implementación, administración y mantenimiento de la conexión de los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad” y “Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Seguridad Digital”. En el Hacer, las actividades “Implementar la Política de Seguridad Digital” e “Implementar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. En el Aporte estratégico del objetivo 1 “Conectando los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad”. En el Aporte estratégico del objetivo 3 “Optimizando el uso y el consumo de materiales y servicios en la ejecución del Proceso” y “Conectando los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad”. En Puntos críticos de control, “Conexión de los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad”, “Implementación de la Política de Seguridad Digital” e “Implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. En Información documentada, los procedimientos: PR-SI-15 Procedimiento para la actualización del esquema de publicación, PR-SI-18 Procedimiento para el desarrollo de software, y PR-SI-19 Procedimiento para la publicación de información en el portal web Itagüí transparente. Se Eliminó: En el Planear: la actividad “implementación, administración y mantenimiento de corredores y puntos digitales” y en el Hacer. Implementar corredores digitales. En el “Aporte estratégico”, de los objetivos 2 y 3 “Implementando corredores digitales, puntos vive Digital y estrategias de Gobierno en línea que

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información”. En “Puntos críticos de control” Implementación de corredores digitales. En “información documentada” PR-SI-05 Procedimiento para el soporte técnico e instalación de software y equipos. Acta No. 19 del 21 de octubre de 2021 del Comité Primario Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.
10	08/03/2022	Se modificó: La tipología del Proceso a “Proceso Estratégico”. El objetivo del Proceso. En el numeral 3. Descripción de Actividades (Ciclo PHVA) Se transfirieron las Actividades: “Planear los respaldos de los sistemas de información corporativos” al Proceso “Gestión Documental”. “Programación de respaldos a los sistemas de información corporativos” al Proceso “Gestión Documental”. “Actividades planeadas (mantenimientos)” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. “Necesidades de suministro de los recursos tecnológicos” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. “Programación de respaldos a los sistemas de información corporativos” al Proceso “Gestión Documental”. “Gestionar las solicitudes y requerimSe transfirió la Actividad del Hacer “Realizar los respaldos y recuperación de los sistemas de información corporativos” al Proceso “Gestión Documental”. Con sus respectivas entradas y salidad Se transfirieron los impactos del objetivo estratégico 4, “Manteniendo actualizada la información en el sitio web” al Proceso “Comunicación Pública”. Se transfirieron los puntos críticos de control , con sus respectivos controles : “Oportunidad en el soporte técnico en TIC”, al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. “Respaldo de la información”, al Proceso de “Gestión Documental”. “Mantenimiento correctivo y preventivo a equipos”, al Proceso de “Gestión Documental”. “Inventario de hardware y software”, al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. “Publicación de información en el sitio web”, al Proceso de “Comunicación Pública”. Se transfirió la información documentada “PR-SI-01 Procedimiento para la gestión de incidentes a través de mesa de servicios”, “PR-SI-02 Procedimiento para el mantenimiento de equipos de

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		cómputo” y “PR-SI-06 Procedimiento para el inventario de hardware y software” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. En el numeral 8. Información Documentada: Se transfirió la información documentada “PR-SI-08 Procedimiento para copias de seguridad de la información” y “FO-SI-12 Control de Entrega Copias de Seguridad” al Proceso “Gestión Documental”. “PR-SI-14 Procedimiento para la publicación de información en el sitio web institucional”, “PR-SI-15 Procedimiento para la actualización del esquema de publicación”, “PR-SI-19 Procedimiento para la publicación de información en el portal web Itagüí transparente” y “FO-SI-11 Esquema de Publicación Web Alcaldía de Itagüí” al Proceso “Comunicación Pública”. Se incluyó: En el numeral 4. Aporte Estratégico del Proceso: El impacto del objetivo estratégico 1, “Disponiendo tecnologías de la información y las comunicaciones que incidan en el logro del objetivo”. El segundo objetivo estratégico y sus impactos. El impacto del objetivo estratégico 3, “Incursionando en la economía 4.0 caracterizada por el desarrollo de software interoperable que incida en la entrega de bienes y servicios automatizados a los usuarios y partes interesadas”. Los impactos del objetivo estratégico 5, “Implementando tecnologías limpias para promover prácticas sostenibles que permitan mitigar el cambio climático” y “Aplicando estrategias de consumo y uso eficiente de los recursos naturales en la prestación de los servicios a cargo de la Unidad Administrativa que inciden en la conservación del Medio Ambiente”. El impacto del objetivo estratégico 6, “Capacitando a la ciudadanía en el uso de plataformas institucionales y el fortalecimiento de la gestión en TIC, a través del aprovechamiento seguro de las tecnologías”, “Realizando seguimiento y control a los procesos y mejorándolos continuamente”, “Racionalizando y automatizando trámites y servicios para usuarios internos y externos, y partes interesadas” y “Mejorando el índice de desempeño institucional” y En el numeral 5. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL: Se agregó la denominación (Generadores de Riesgo) Se eliminó: Los impacto del objetivo estratégico 3, “Revisando y actualizando la Información Documentada del Proceso siempre que se requiera” y “Optimizando el uso y el consumo de materiales y servicios en la ejecución del Proceso”. El impacto del objetivo estratégico 5, “Revisando y actualizando la Información Documentada del Proceso siempre que se requiera”. Los impactos del objetivo estratégico 6, “Revisando y actualizando la Información Documentada del Proceso siempre que se requiera”. , “Disponiendo el personal suficiente para atender la demanda de la población”, “Realizando actividades de mantenimiento y mejoramiento del Proceso” y “Mejorando continuamente los medios o mecanismos para la atención a los ciudadanos”. Cambios aprobados en Acta de Comité Primario N° 3 del 8 de marzo de 2022 del Departamento Administrativo de Planeación, trabajados y socializados

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		previamente por la Coordinación de Calidad con el Líder del Proceso y Líder SGI de la Dirección de las TIC.
11	25/01/2023	Se modificó: En el alcance del Proceso, las Unidades Administrativas en las que se ejecuta, de “Subdirección de Información y Caracterización” por “Departamento Administrativo de Planeación”. En el numeral 1. REQUISITOS APLICABLES: El numeral 3.2.1.3, de “Política de Gobierno Digital: TIC para la gestión” por “Política de Gobierno Digital” en los requisitos aplicables del MIPG en la 3ª Dimensión (Gestión con Valores para Resultados). En el numeral 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: (CICLO PHVA): Se organizó de forma lineal la descripción de todas las actividades asociadas a las fases del ciclo PHVA. Se transfirió la Actividad “Planear la implementación, administración y mantenimiento de la conexión de los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. Se modificó la actividad “Bases de datos brutas y/o certificadas” por “Bases de datos certificadas en tiempo real”. Se transfirió la “Conectar los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. Se transfirió la Actividad “Implementar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública” al Proceso “Comunicación Pública”. La Salida del “Bases de datos procesadas” por “Registros actualizados en la base de datos del SISBÉN”. Se transfirió la Salida “Escenarios culturales, recreativos y deportivos conectados” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. Se transfirió la Salida “Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementada” al Proceso “Comunicación Pública”. La Salida “Desarrollo de software” por “Software desarrollado”. La Salida “Anuario estadístico municipal” por “Informes estadísticos”. La Actividad, de “Aplicar acciones de mejoramiento (Correctivas, Preventivas y de Mejora)” por “Aplicar acciones de mejoramiento (de Corrección, Correctivas, Preventivas y de Mejora). La Actividad “Realizar seguimiento a la eficacia de las acciones (Correctivas, Preventivas) implementadas” por “Realizar seguimiento a la eficacia de las acciones de mejoramiento (de Corrección, Correctivas, Preventivas y de Mejora) implementadas”. En el numeral 4. APOORTE ESTRATÉGICO DEL PROCESO: Se transfirió el impacto de los objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4 “Conectando los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. El impacto del objetivo estratégico 1, de “Garantizando el soporte técnico y el funcionamiento de los sistemas de información para una adecuada prestación de los servicios a la comunidad” por “Garantizando el funcionamiento de los sistemas de información para una adecuada prestación de servicios a la comunidad”. El impacto de los objetivos estratégicos 1, 3 y 4, de “Implementando las Políticas de Seguridad Digital, Gobierno Digital, y Transparencia y Acceso a la

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		Información Pública, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información” por “Implementando las Políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital, que permitan a la ciudadanía el acercamiento a las tecnologías y empoderamiento de la información”. El impacto del objetivo estratégico 4 “Realizando el anuario estadístico como herramienta para la toma de decisiones que finalmente impactarán a la comunidad” por “Realizando el informe estadístico como herramienta para la toma de decisiones que finalmente impactarán a la comunidad”. En el numeral 5. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL: Se transfirió el punto crítico, “Conexión de los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad”, cómo se controla “Verificando la conexión de los Escenarios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad” y el registro de la información documentada “Escenarios culturales, recreativos y deportivos conectados” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. Se transfirió el punto crítico, “Implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, cómo se controla “Verificando la implementación de la Política de acuerdo con los requerimientos legales y reglamentarios” y los registros de la información documentada “Informes de Auditorías Internas” y “Evaluaciones realizadas por la Procuraduría a través del IGA” al Proceso “Comunicación Pública”. En el punto “Actualización de la Información del SISBÉN”, se modificó el cómo se controla, de “Reportes de población certificada” por “Atendiendo requerimientos de los ciudadanos para resolver sus necesidades como: encuesta nueva, modificación de información en ficha o retiro de hogares”, en la Unidad Administrativa se especifica que se trata del Departamento Administrativo de Planeación, y el registro de la información documentada “Reportes de población certificada” se cambió por “Registros certificados disponibles para consultar e imprimir a través de www.sisben.gov.co”. En el numeral 8. INFORMACIÓN DOCUMENTADA: Se transfirió la información documentada “PR-SI-04 Procedimiento para la administración de la red” al Proceso “Gestión del Recurso Físico y Logístico”. La información documentada “PR-SI-09 Procedimiento para la administración del licenciamiento de software” por “PR-SI-09 Procedimiento para la adquisición y administración de licencias de software”. La información documentada “PR-SI-13 Procedimiento para la implementación y monitoreo de la política de gobierno digital” por “PR-SI-13 Procedimiento para la implementación y monitoreo de las políticas digitales”. Se incluyó: En el numeral 1. REQUISITOS APLICABLES: El numeral 1.1 en los requisitos aplicables del MIPG en la 1ª Dimensión (Talento Humano). En el numeral 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: (CICLO PHVA): El Proveedor de “Proceso Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica”. Las Entradas del Planear “Política de Gobierno Digital”, “Política de Seguridad Digital” y “Necesidades y/o requerimientos de diseño y desarrollo de software”.

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		Las Actividades: “Planear las Auditorías Internas de las Políticas Digitales” y “Planear el diseño y desarrollo de software”, “Desarrollar y/o modificar el software”. r “Recopilar y consolidar la información estadística”, “Realizar pruebas de validación de software” y “Ejecutar el Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas Digitales”, “Realizar ajustes y/o mantenimiento al software”, “Realizar pruebas de validación de software” y “Ejecutar el Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas Digitales”. Las Salidas: “Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas Digitales” y “Diseño de software”. Las Entradas “Política de Gobierno Digital”, “Política de Seguridad Digital” y “Diseños de software”. “Necesidades de información estadística”, “Información estadística producida y aportada por las Unidades Administrativas” e “Informes de indicadores producidos por otras entidades”, “Software diseñado y desarrollado” y “Programa y Planes de Auditoría Interna de las Políticas Digitales”, “Mantenimiento y ajustes al software”, “Software ajustado y/o mantenido. El Usuario y/o Parte Interesada del Verificar “Unidades Administrativas”. La Entrada del Actuar “Software implementado”. En el numeral 4. APOORTE ESTRATÉGICO DEL PROCESO: El impacto de los objetivos estratégicos 1, 4 y 5 “Diseñando y desarrollando software que permita mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor y/o partes interesadas”. El impacto del objetivo estratégico 1 “Respondiendo a las necesidades de información de las partes interesadas, demandantes de datos de identificación que permitan focalizar a individuos o poblaciones para restablecer derechos, proveer recursos judiciales o requerimientos de las entidades de control”. El impacto del objetivo estratégico 2 “Garantizando el funcionamiento de los sistemas de información para una adecuada prestación de servicios a la comunidad”. El impacto del objetivo estratégico 4 “Actualizando los registros en la base de datos del SISBÉN para que la población sea focalizada y pueda acceder al régimen subsidiado de salud, a la recreación y demás programas sociales ofrecidos tanto por la nación o el municipio de Itagüí”. En el numeral 5. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL: El punto crítico, qué se controla “Uso de recursos tecnológicos particulares no autorizados (correos electrónicos, sitios web, servicios de nube, formularios de encuestas, etc.)”, cómo se controla “Solicitando a través de Oficio el desuso inmediato de los recursos tecnológicos particulares no autorizados cada vez que se evidencie el uso de los mismos por parte de los servidores públicos o contratistas”, unidad administrativa responsable “Todas las Unidades Administrativas”, y el registro de la información documentada “Oficios donde se solicite el desuso de los servicios tecnológicos particulares no autorizados”.

 Alcaldía de Itagüí	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Código: CA-SI-01
		Versión: 12
		Fecha actualización: 10/03/2025

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		En el numeral 8. INFORMACIÓN DOCUMENTADA: La información documentada “GU-SI-01 Guía para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés” y “GU-SI-02 Guía básica para la anonimización de las bases de datos”. Se eliminó: En el numeral 1. REQUISITOS APLICABLES: El numeral 2.2.2 Política de integridad en los requisitos aplicables del MIPG en la 2ª Dimensión (Direccionamiento Estratégico y Planeación). En el numeral 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: (CICLO PHVA): La Salida “Mantenimiento de software”. En la Actividad “Aplicar oportunamente los instrumentos de focalización según metodologías vigentes”. En el numeral 8. INFORMACIÓN DOCUMENTADA: La información documentada “PR-SI-07 Procedimiento para la implementación y monitoreo de la política de seguridad digital”. Cambios socializados y aprobados en Acta de Comité Primario No. 02 del 25 de enero de 2023 de la Dirección Administrativa de las TIC.
12	04/10/2024	Se modificó: El termino “contratista” por “personal de apoyo.” En el numeral 4 “Aporte estratégico del proceso” se modifican los Objetivos del SGI que impacta, teniendo en cuenta los nuevos objetivos de plan de Desarrollo 2024 – 2027 que pasan de ser 6 a 4 y que pasan de: Se incluyó: La planificacion, ejecucion y seguimiento a la implementacion de acciones de adaptacion del proceso para mitigar lo sefectos del cambio Climatico en la prestacion de los servicios y para la reduccion de gases de efecto Invernadero en la ejecucion del mismo Acta de Comité Primario #13 del 4 de Octubre de 2024, de la Direccion de las TIC, validada en Acta N° 3 del 10 de Marzo de 2025 del DAP.